

<H>C.D.W93219</>

<H>A) OBJETO DEL LLAMADO:</>

Servicio de adecuación de la sala de celdas de la SE Punta Pereira.

<H>B) UNIDAD SOLICITANTE:</>

Trasmision

<H>C) TECNICO/S ADJUDICATARIOS:</>

- Nombre: Gaston Badano
- Interno: 5763

<H>D) PERSONA DE CONTACTO EN COMPRAS DIRECTAS:</>

- Nombre: Griselda Kahrs
- Grupo: 511
- Interno: 1634

<H>E) CONDICIONES DEL LLAMADO:</>

- COMPRA DIRECTA: W 93219
- APERTURA: 28/4/2020
- HORA: 11.00

<H>F) PROVEEDORES INVITADOS:</>

- IDLA
- TRYMET
- CONSTRUCTORA DEL SUR
- DURBIN
- ENRIQUE PEIRANO

La compra se publico en la pagina web de ute y en compras estatales, cumpliendo de esta manera con el principio de publicidad.

<H>G) OFERTAS PRESENTADAS</>

- PABLO GARCIA
- MARCELO BORGES
- CONSTRUCTORA GARVEN

<H>H) CRITERIO Y DICTAMEN:</>

Realizado el analisis de admisibilidad técnico/formal de las ofertas presentadas al llamado, se concluye que :

- La empresa PABLO GARCIA, NO concurre a la visita de obra y esto es motivo de rechazo segun el Pliego de Condiciones (Punto II.3.I). Por tanto, se procede al descarte de la oferta presentada por Pablo Garcia.

Con las restantes ofertas, técnico/formalmente validas se confecciona el

siguiente orden creciente de precios, el cual se expone a continuacion:

<H>DIVISA DE COMPARACION:</> PESOS URUGUAYOS(\$)

<H>OFERENTE P.COMP. VAR %</>

MARCELO BORGES	,,528.812,46	
CONST GARVEN	,,773.947,39	46%

Tal como se desprende del comparativo que antecede, la oferta presentada por MARCELO BORGES resulta ser la mas conveniente desde el punto de vista economico.

Del analisis tecnico realizado a la misma, se desprende que cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicacion de la presente compra a MARCELO BORGES, segun el detalle que sigue:

<H>I) ADJUDICACIÓN:</>

<H>A: MARCELO BORGES N° de proveedor 17007680,</> de acuerdo con su oferta y el siguiente detalle:

<U><H>Obra para sala de celdas de la SE Punta Pereira</></>

SUMA DE RUBROS	\$ 460.698,00
15 % DE IMPREVISTOS	\$ 69.104,70

LEYES SOCIALES	\$ 68.114,46
15 % DE IMPREVISTOS	\$ 10.217,17

TOTAL OBRA	\$ 529.802,70 IVA
TOTAL LEYES SOCIALES	\$ 78.331,63 EXENTO

<H>TOTAL ADJUDICADO..... \$ 608.134,33 + IMPUESTOS</>

<H>TOTAL ADJUDICADO \$ 724.690,93 IMPUESTOS INCLUIDOS</>

<H>J) CONDICIONES COMERCIALES:</>

- Plazo :,,60 dias habiles ininterrumpidos
- Lugar :,,SE Punta Pereira
- Modalidad de pago:,,30 dias
- Fondo de reparo:Se deberá depositar el 5% de la Suma de Rubros, incluyendo los imprevistos y el IVA correspondiente.

La devolución del monto retenido será realizada una vez aprobada por la Superioridad el Acta de Recepción Definitiva.

Dicha devolución deberá solicitarse por escrito con nota membretada de la empresa, dirigida a la Unidad de Gestión Técnica del CRT-Sur, detallando número de factura e importes correspondientes.
UT533173 11.05.2020. VIVIANA ISABEL MEDINA